

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.

Riobamba, 24 de marzo del 2014

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, me permito poner en consideración de ustedes socios de Mega Inmobiliaria Vilema Vilema Cia. Ltda., el presente Informe de Gerencia del periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.

Los ingresos alcanzados durante este periodo es de \$ 217769.77 y los Costos y gastos operacionales son de \$ 176496.05 dólares dando como resultado una utilidad de \$ 41273.72 dólares.

La empresa en este periodo obtuvo ingresos por venta, teniendo como resultado una utilidad en el ejercicio económico.

Como podemos observar los resultados indican que la empresa este año aumento sus ingresos como nos habíamos proyectado. Esto nos permitió adquirir otros terrenos destinados para la venta así como también se gestionó la compra de una camioneta de propiedad de la empresa.

También se puede informar que se ha cumplido con todas las obligaciones y beneficios de ley al personal de la empresa. Puedo decir también que nos encontramos al día en las obligaciones tributarias así como también con la presentación de anexos y demás obligaciones al Servicio de Rentas Internas. Los Balances de la empresa se encuentran a disposición de ustedes señores socios de esta empresa.

Atentamente,



Lcdo. Fausto Vilema

GERENTE

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a los Estados Financieros y posteriormente al informe entregado por el Gerente General.

Los socios aprueban por unanimidad tanto los Estados Financieros, como el informe presentado por Gerencia General.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las once horas con treinta y cinco minutos; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las once horas con cincuenta minutos, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las doce horas con quince minutos.

  
TIERRA TIERRA ANGEL OSWALDO  
SOCIO-PRESIDENTE

  
VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA  
SOCIO-SECRETARIA

